

ORGANIZACIONES MIEMBROS DEL CEAAL NICARAGUA INICIAN PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.

Siendo una decisión política la incorporación de la perspectiva de género en los procesos desarrollados por el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, en el mes de diciembre del año 2012 en los colectivos de Nicaragua y El Salvador se inició la ejecución del proyecto: **Mejorar las condiciones de vida de las mujeres mediante el fortalecimiento de las políticas de equidad de género en instituciones públicas y privadas en dos países centroamericanos; Nicaragua y El Salvador**, contando con el apoyo de Educación sin Fronteras y la Diputación Floral de Biskaia España.

Con este proyecto, se pretende fortalecer la equidad de género en los procesos, estructuras y funcionamientos que impulsan las organizaciones miembros del colectivo CEAAL Nicaragua, así como las instituciones participantes del proceso entre ellas: el Ministerio de Educación los municipios de Siuna, Masatepe y Estelí, la Comisaria de la Mujer y la niñez y Ministerio de la familia de Estelí.

Hasta el momento, se ha avanzado satisfactoriamente en la fase organizativa para la aplicación de una línea de base previa al proceso de formación, con la participación de las instituciones miembros del Colectivo CEAAL Nicaragua en las discusiones y toma de decisiones conjuntas, siendo la Asociación Proyecto MIRIAM Nicaragua la entidad ejecutora del proyecto.

Se ha contado con la apertura, interés y disponibilidad por parte de las instituciones para la aplicación de la línea de base e identificación de participantes en el proceso de formación, obteniéndose una riqueza de información sobre el quehacer de educación popular e incorporación del enfoque de género en las instituciones y organizaciones consultadas, lo cual dejará como producto 12 diagnósticos que servirán de referencia a cada institución participante.

En base a los insumos obtenidos mediante la línea de base, en los meses de septiembre y octubre se formulará el plan de formación, tomando en cuenta acciones afirmativas diseñadas para eliminar las inequidades de género y considerando los principios siguientes:

- La equidad de género debe ser considerada como parte integral de todas las acciones, programas y proyectos.
- Para lograr la igualdad de género es necesario reconocer que toda acción, todo programa y proyecto afectan a mujeres y hombres de manera diferente.
- El empoderamiento de las mujeres es esencial para lograr la equidad de género, es decir la adquisición y desarrollo de capacidades que les permita tomar decisiones sobre su propia vida y elegir en toda libertad.
- La participación de las mujeres en igualdad de condiciones como agente de cambio en los procesos económicos, sociales y políticos y específicamente en el campo educativo, es una condición esencial para el logro de la equidad de género.

- Las inequidades de género, de etnia, y de clase hay que erradicarlas para lograr que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y ejercer su ciudadanía.

El proceso de formación será avalado por la Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y dará inicio en el mes de noviembre, con participación de educadoras, educadores populares de las organizaciones miembros del Colectivo CEAAL Nicaragua, funcionarias y funcionarios de algunas instituciones del Estado.

Con este proceso, el Colectivo CEAAL Nicaragua, ratifica su voluntad política de incidir en la desconstrucción de patrones socio culturales que reproducen formas de discriminación de las mujeres. El cambiar una visión machista y patriarcal requiere de respuestas articuladas, donde el enfoque de derechos y de género sean pilares fundamentales para analizar las relaciones de subordinación y de discriminación que someten a las mujeres.

Colectivo CEAAL Nicaragua